



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2018
Año de término: Permanente

El programa entrega subsidios a personas víctimas de eventos de violencia rural, para que puedan superar las consecuencias negativas de la victimización en los ámbitos económicos y sociales. Esto a través de la entrega de subsidios para la reposición de la actividad económica de personas naturales o jurídicas afectadas por eventos de violencia rural, el desarrollo de un plan social para la reposición de la actividad social de personas jurídicas afectadas por eventos de violencia rural y la instalación de oficinas de atención a víctimas de violencia rural.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: BíoBío, La Araucanía, Los Ríos.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Las personas víctimas de violencia rural en la Macrozona Sur superan las consecuencias negativas en ámbitos económicos y psicosociales que padecen.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

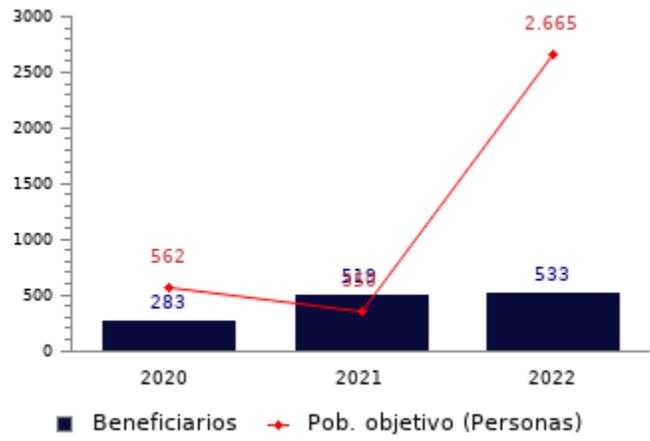
II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	El indicador complementario N°2 no es pertinente dado que mide el componente en términos de cobertura, pero no de resultados. Tampoco cumple en términos de calidad, ya que el nombre del indicador no es coherente con la fórmula de cálculo.
----------	---	--

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

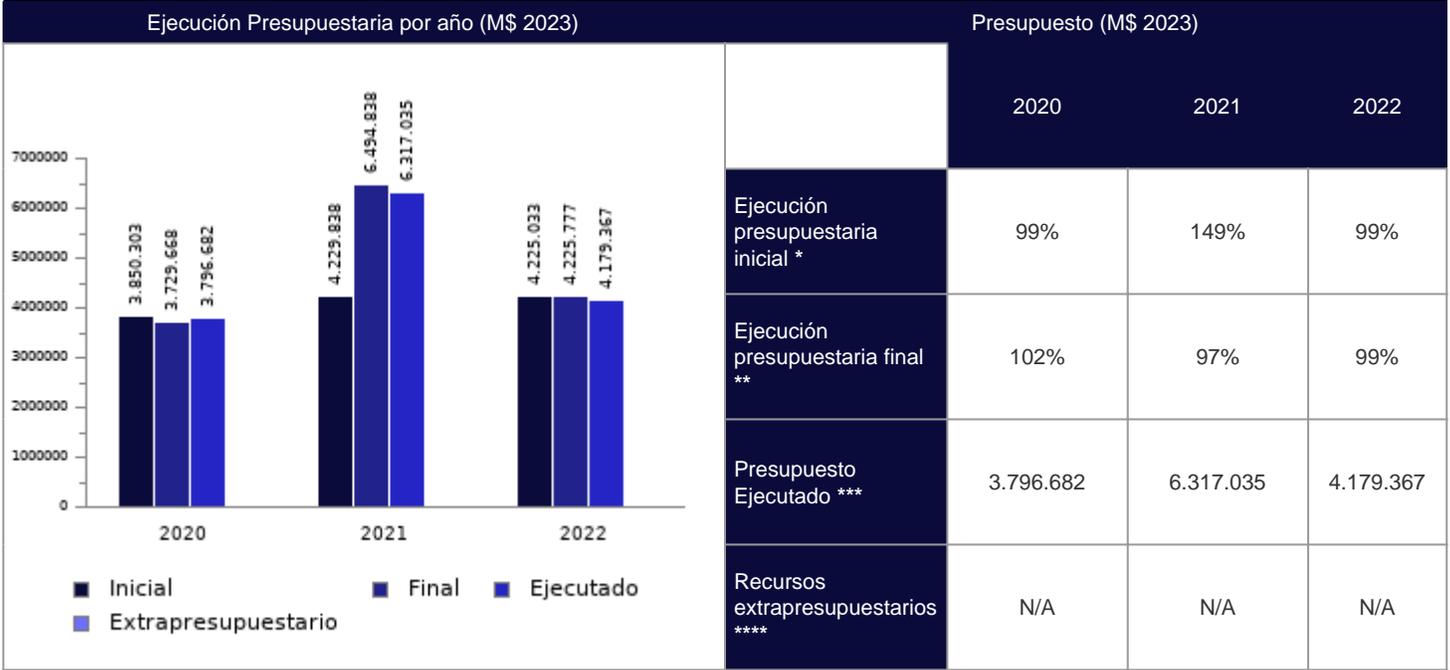
Población													
<p>Personas naturales y/o jurídicas que son víctimas de violencia rural, son catastradas por el programa y no pueden cubrir o costear ciertas necesidades con recursos propios ya que carecen de los medios necesarios para hacerlo, o que a través de la acción regular del Estado no han podido satisfacer sus carencias transitorias, por lo que precisan aportes externos para ser resuelto.</p> <p>Por un lado, las personas naturales y/o jurídicas fueron beneficiadas con un subsidio de reposición económica, todos entregados a través de SERCOTEC. La modalidad de elección de estas personas es por "orden de llegada", es decir, a medida que las personas sufren delitos, se acercan al Programa, son evaluadas bajo los criterios de admisibilidad, como son el parte policial que acredite el delito en alguna de las regiones, tener iniciación de actividades, tener ventas anuales inferiores a 100.000 UF a la fecha del delito, no tener deudas laborales y/o previsionales, no contar con seguros asociados, a lo siniestrado, no tener litigios pendientes con el Estado, entre otros; y, por último, se les aprueba el beneficio, es que se les entrega el subsidio. No obstante, la disponibilidad presupuestaria es clave para obtener o no un beneficio, puesto que, el año 2022, quedaron personas que pudiendo tener un subsidio no pudieron acceder por falta de presupuesto. De este modo, a medida que ocurren delitos, las personas van ingresando al Programa.</p> <p>Por otro, las personas recibieron apoyo jurídico y/o psicosocial en alguno de los Centros de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural (Victoria y Cañete), son atendidas por "orden de llegada", es decir, a medida que sufren un delito y/o si requieren de algún apoyo. Esta atención es gratuita e ilimitada.</p> <p>Es importante señalar que los beneficios que entrega el Programa no son excluyentes entre sí, por lo tanto, una persona puede haber recibido dos beneficios.</p>	 <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Beneficiarios</th> <th>Pob. objetivo (Personas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>283</td> <td>562</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>519</td> <td>519</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>533</td> <td>2.665</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Beneficiarios	Pob. objetivo (Personas)	2020	283	562	2021	519	519	2022	533	2.665
Año	Beneficiarios	Pob. objetivo (Personas)											
2020	283	562											
2021	519	519											
2022	533	2.665											

COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
50,4%	148,3%	20,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	49.989
22 (Bienes y servicios de consumo)	2.551
24 (Transferencias Corrientes)	4.126.827
Gasto total ejecutado	4.179.367

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Subsidios para la Reposición Económica (Proyectos financiados)	3.371.142	5.999.105	3.815.639	80	262	113	42.139,3	22.897,3	33.766,7
Apoyo jurídico y psicosocial a personas víctimas de violencia rural (Personas atendidas)	0	271.989	283.845	0	257	420	N/A	1.058,3	675,8
Gasto administrativo	67.117	45.941	79.883						
Total	3.796.682	6.317.035	4.179.367						
Porcentaje gasto administrativo	1,8%	0,7%	1,9%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
13.415,8	12.171,6	7.841,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Bíobío	851.426	224
La Araucanía	3.088.121	302
Los Ríos	159.937	7
TOTAL	4.099.484	533

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de personas que reponen su actividad económica mediante la entrega de subsidios económicos en el año t	(Número de beneficiarios que reponen su actividad económica en año t/ número de beneficiarios que reciben un subsidio económico en el año t)*100	16,0%	S/I*	9,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
Porcentaje de personas que egresan de los Centros de Apoyo a Víctimas en el año t	(Número de personas que egresan de los centros de apoyo a víctimas en el año t/Número de personas ingresadas en los centros de apoyo a víctimas en el año t)*100	S/I*	S/I*	18,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

Número de personas jurídicas que recibieron un subsidio a través de SERCOTEC en el año t-1 y cuya actividad económica está respuesta en el año t	(Número de personas jurídica cuya actividad económica está respuesta en el año t/Número de personas jurídicas que recibieron un subsidio a través de SERCOTEC en el año t-1)*100	41.225,0%	S/I*	6,0%	No aplica
Porcentaje de víctimas atendidas en los Centros de Atención a Víctimas en el año t	(Número de personas atendidas en los centros de atención a víctimas en año t/número de personas catastradas en año t)*100	S/I*	S/I*	76,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Revisar la cuantificación de la población potencial del programa, considerando que la descripción corresponde a aquellas personas naturales y/o jurídicas que viven en la Macrozona Sur y que son víctimas de violencia rural, mientras que en la fuente de información se señala que se cuantifica sólo a partir del primer criterio.

Eficacia:

Dado que el indicador complementario n°2 no cumple en calidad y pertinencia, el programa debe contar con un nuevo indicador para la medición de los resultados del componente.

Enfoque de género:

Se sugiere revisar la pertinencia de incorporar el enfoque de género en el proceso de implementación del programa.

Complementariedades:

Se debe evaluar la posibilidad de que el programa se complemente con otro(s) programa(s) del servicio y/u otra institución.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

La variación del gasto por beneficiario entre los años 2021 y 2022 se debe a que la magnitud de los delitos atendidos por el Programa bajó de intensidad, es decir, durante el año 2021, los atentados vividos por las víctimas tuvieron una gravedad, pérdida económica e impacto en cuanto a su siniestralidad mucho mayor que el año 2022, razón por la cual el promedio del monto de los subsidios entregados durante ese año fue de \$40 millones, mientras que el promedio, el año 2022, fue de \$30 millones, lo que explica la baja en el gasto por beneficiado.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.